

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**



GUATEMALA, MAYO DE 2016

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**



GUATEMALA, MAYO DE 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
4.2 Área Técnica	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	9
5.2.4 Donaciones	9
5.2.5 Préstamos	9
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10



5.3.2 Estado de Resultados	11
5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	24
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	24
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	34
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	35
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	36
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	37
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	
Anexo del Especialista	



Guatemala, 23 de mayo de 2016

Ingeniero
Rolando Guzmán Figueroa
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa
Departamento de Escuintla

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0304-2015 de fecha 22 de septiembre de 2015, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, del Departamento de Escuintla, con el objetivo de evaluar la información financiera y presupuestaria contenida en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Deficiencia en el manejo de Fondo Rotativo
2. Fraccionamiento en la adquisición de bienes y/o servicios
3. Incumplimiento de las recomendaciones de auditoría anterior
4. Concejo Municipal no fiscaliza operaciones financieras y administrativas



5. Falta de control interno

La Comisión de Auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Guillermo Daniel Ovalle Perez (Coordinador) y Lic. Adelso Guzman Juarez (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. GUILLERMO DANIEL OVALLE PEREZ
Coordinador Gubernamental

Lic. ADELSON GUZMAN JUAREZ
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del Derecho Público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

El Acuerdo Gubernativo Número 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas y Normas Internacionales de Auditoría.

Nombramiento DAM-0304-2015 de fecha 22 de septiembre de 2015.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la información financiera y presupuestaria contenida en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

3.1.2 Específicos

- Verificar los saldos de las cuentas del Balance General, que por la materialidad y naturaleza sean significativos.
- Verificar los Ingresos y Gastos revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el Presupuesto de Ingresos y Egresos se haya ejecutado atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar el adecuado cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y otros aspectos legales aplicables.
- Evaluar la estructura de control interno, establecida en la entidad.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.



- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y, de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: 1112 Bancos, 1231 Propiedad y Planta en Operación, específicamente Vehículos.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: ingresos por Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central y de Entidades Descentralizadas y Autónomas.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, renglones 011 Personal permanente, 022 Personal por contrato, 029 Otras remuneraciones de personal temporal y 100 Servicios no Personales 12 Red Vial, renglón 331 Construcciones de bienes nacionales de uso común y 99 Partidas no Asignadas a Programas, renglón 769 Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y



Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 000 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad, Planta y Equipo., considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 000 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad, Planta y Equipo. En el grupo 000, se efectuaron pruebas físicas del personal que labora en la Municipalidad, bajo distintos renglones presupuestarios.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

4.2 Área Técnica

De conformidad con el Acuerdo No. A-033-2013, de fecha 26 de febrero de 2013, de la Contraloría General de Cuentas, se trasladó solicitud a la Dirección de Infraestructura Pública, mediante Oficio No. 006-DAM-0304-2015, de fecha 16 de octubre de 2015, para auditar el área técnica de los proyectos detallados en el mismo, quienes rendirán informe por separado.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

1112 Bancos

Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidad de Q3,699,475.20, según cuenta de depósitos monetarios en el Banco de Desarrollo Rural, número 3-221012744, a nombre de Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa.

Se efectuó arqueo al Fondo Rotativo el 14 de octubre de 2015, estableciéndose que existían comprobantes de pago sin firma de recibido de los bienes o servicios por parte de los Encargados o Responsables de las unidades administrativas;



encontrándose además que la liquidación del fondo rotativo se solicitó cuando se había gastado el 99.98% del mismo. Ver hallazgo No.1 Deficiencia en el manejo del Fondo Rotativo.

1133 Anticipos

Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta 1133 Anticipos, presenta en el Balance General un saldo de Q1,103,119.96, que corresponde a anticipos otorgados para la ejecución de proyectos, bajo la modalidad de contrato, siendo los siguientes: Contrato Administrativo No. 28-2015, Mejoramiento calle 2ª calle entre 5ª y 8ª avenidas, Colonia Vista Linda, por Q48,745.00, Contrato Administrativo No. 20-2015, Construcción pozo(s) mecánico, Parcelamiento El Socorro, por Q149,240.00, Contrato Administrativo No. 21-2015, Mejoramiento calle 1er y 2do callejón, El Calvario zona 1, por Q61,975.13, Contrato Administrativo No. 26-2015, Mejoramiento 3a, 4ª y 5ª calles, Colonia Sultanita III, por Q186,280.00, Contrato Administrativo No. 31-2015, Construcción Instituto Básico Parcelamiento El Cajón, Calle Arabela, por Q7,923.50, Contrato Administrativo No. 22-2015, Mejoramiento 1ª y 2ª calles, 1ª y 2ª avenidas, Villa Campo Alegre, por Q45,841.44, Contrato Administrativo No. 23-2015, Mejoramiento 2ª avenida, entre 1ª y 3ª calles, 1ª avenida entre 1ª y 2ª calles y tramo inicial 1ª avenida, Colonias Tarde Linda I y II, por Q35,070.00, Contrato Administrativo No. 24-2015, Mejoramiento calle de acceso principal, Aldea Cruce La Esperanza, por Q122,115.53, Contrato Administrativo No. 27-2015, Construcción Instituto Básico Parcelamiento El Jabalí, por Q334,440.00, Contrato Administrativo No. 34-2015, Mejoramiento calle 4ª avenida, 3ª y 6ª calles, Colonia 8 de Febrero, por Q45,814.55 y Contrato Administrativo No. 25-2015, Mejoramiento calle 2ª y 5ª avenidas, Colonia Maya, por Q65,674.81.

1230 Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2015, el rubro 1230 Propiedad; Planta y Equipo presenta un saldo de Q142,657,538.71, integrado por las cuentas siguientes: 1231 Propiedad y Planta en Operación Q15,133,729.58, 1232 Maquinaria y Equipo 2,963,726.91, 1233 Tierras y Terrenos Q1,074,441.75, 1234 Construcciones en Proceso Q44,296,050.49, 1235 Equipo Militar y de Seguridad Q35,315.00, 1237 Otros Activos Fijos Q957,670.70 y 1238 Bienes de Uso Común Q78,196,604.28.

En este rubro se evaluó la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, detectando que existen obras, por la cantidad de Q37,812,080.29, que no han sido liquidadas y reclasificadas contablemente, situación que fue objeto de hallazgo en la Auditoría Financiera y Presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2014, por lo que se elaboró el hallazgo de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables No. 3 "Incumplimiento de las recomendaciones de la auditoría anterior". Se efectuó



inventario físico de vehículos propiedad de la Municipalidad, así mismo se revisó el libro de inventarios al 31 de diciembre de 2015, detectándose que el edificio donde se encuentran las oficinas administrativas de la Municipalidad, no está registrado contablemente, por lo que se emitió el Oficio No.023-DAM-0304-2015, requiriendo que se efectúe el registro contable. En la revisión de los registros de inventario, se verificaron los bienes que están en proceso de baja.

PASIVO

2113 Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta 2113 Gastos del Personal a Pagar presenta un saldo de Q28,957.75, integrado por: Timbre y Papel Sellado Q17,541.75 y Retenciones Judiciales Q11,416.00

2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta 2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo, presenta un saldo de Q19,503.66, el cual corresponde al convenio suscrito con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, el cual concluyó en enero de 2016.

PATRIMONIO

3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas, presenta un saldo de Q222,284,818.95, integrado por Q188,291,816.31 de ejercicios anteriores y Q33,993,002.64 que corresponden a recursos para inversión.

3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores, acumula al 31 de diciembre de 2015, un saldo de Q(59,265,878.93).

Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio 2015, reporta una cantidad de Q(15,607,267.56).

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de



Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Egresos

Ingresos

5172 Transferencias Corrientes del Sector Público

Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público, presenta un saldo de Q 5,518,648.02, el cual fue verificado contra registros contables y estados de cuenta bancarios.

Egresos

6111 Remuneraciones

Los gastos al 31 de diciembre de 2015, en la cuenta 6111 Remuneraciones, ascendieron a Q13,045,409.04.

6112 Bienes y Servicios

Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta 6112 Bienes y Servicios, muestra un saldo de Q1,920,842.85.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2015, fue aprobado en punto Sexto, del acta del Concejo Municipal número 93-2014, de fecha 11 de diciembre de 2014.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2015, asciende a la cantidad de Q63,287,341.00, el cual tuvo ampliación por Q14,737,657.18, para un presupuesto vigente de Q78,024,998.18, ejecutándose la cantidad de Q64,417,581.03, que equivale al 82.56% del presupuesto vigente. Los ingresos ejecutados se generaron en las clases siguientes: Ingresos Tributarios Q7,814,091.58, Ingresos no Tributarios Q12,721,131.54, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q513,075.86, Ingresos de Operación Q2,765,922.95, Rentas de la Propiedad 1,091,708.44, Transferencias Corrientes Q5,518,648.02, Transferencias de Capital Q33,993,002.64, siendo esta última la



más significativa, ya que representa el 52.76% del total de los ingresos percibidos en el período fiscal.

El aporte de la Asignación Constitucional y de las asignaciones de leyes específicas, correspondientes al mes de diciembre de 2015, fueron acreditadas por el Ministerio de Finanzas Públicas durante el mes de enero de 2016, por un monto de Q2,808,490.48, según registros del Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales –SICOIN GL-.

Egresos

El presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2015, asciende a la cantidad de Q63,287,341.00, el cual tuvo ampliación de Q14,737,657.18, para un presupuesto vigente de Q78,024,998.18, ejecutándose la cantidad de 61,114,477.28, que representa un 78.32% del presupuesto vigente. Los gastos se ejecutaron en los programas siguientes: Actividades Centrales Q14,082,263.17, Servicios Públicos Municipales Q25,793,791.40, Programa de Infraestructura Vial Q13,867,570.87, Programa de Educación Q3,524,706.55, Programa de Salud y Asistencia Social Q3,612,105.33, Partidas no asignables a Otros Programas Q234,039.96. La liquidación presupuestaria del ejercicio 2015, fue aprobada según punto Décimo Séptimo del acta del Concejo Municipal número 03-2016, de fecha 11 de enero de 2016.

Modificaciones Presupuestarias

Durante el período auditado la Municipalidad realizó modificaciones mediante ampliaciones por valor de Q14 ,737,657.18, las cuales están autorizadas por el Concejo Municipal.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual, fue actualizado con las Ampliaciones y Transferencias Presupuestarias realizadas durante el período auditado, así mismo, se cumplió con presentarlo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría



El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

Al 31 de diciembre de 2015, existe un convenio suscrito con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal número 06-2012, de fecha 14 de marzo de 2012, el cual venció el 14 de enero de 2016, reportando en la cuenta 2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo el saldo de Q19,503.66.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio 2015, no recibió donaciones monetarias o en especie, por parte de alguna institución nacional o internacional.

5.2.5 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2015, la Municipalidad no reporta saldos por pagar, en concepto de préstamos.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a entidades u organismos, durante el ejercicio fiscal 2015.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

La Municipalidad utiliza los siguientes sistemas informáticos:

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL .

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Durante el ejercicio 2015, la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, GUATECOMPRAS , 27 eventos, los cuales se adjudicaron en su totalidad. Los eventos evaluados se presentan a continuación:

PROY No.	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MONTO Q.	ADJUDICADO POR	CONTRATO No.	CONTRATO ENVIADO A CGC Y REG. SICOIN GL	LAB. MECÁNICA SUELOS	PAGADO 100%	REGISTRADO GUATECOMPRAS



3	MEJORAMIENTO CALLE 4TA CALLE FINAL Y 5TA CALLE FINAL. COLONIA LAS DELICIAS,	CONSTRUDAM	324.350,00	PRECIO	.15-2015	SI	SI	SI	SI
7	MEJORAMIENTO CALLE 4TA AVENIA, 3RA Y 6TA CALLE, COLONIA 8 DE FEBRERO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN RAMÍREZ	1.208.900,00	PRECIO	.34-2015	SI	SI	85%	SI
9	MEJORAMIENTO CALLE 6TO CALLEJON Y CALLEJON LA ALEGRIA, ALDEA EL ROSARIO	CONSULTORÍA DE INGENIERÍA CIVIL	435.850,00	PRECIO	.11-2015	SI	SI	SI	SI
14	MEJORAMIENTO CALLE 4TA CALLE PROLONGACION AL HIPODROMO, ZONA 1	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN RAMÍREZ	734.800,00	PRECIO	.09-2015	SI	SI	SI	SI

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad registró en el Sistema Nacional de Inversión, los proyectos a su cargo.

5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General





SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO

Código entidad: 1210-0410

Página: Página 1 de 1
Fecha: 18/04/2016
Hora: 09:26:28a.
R00815398.rpt

Balance General
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Al 31/12/2015

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	217,681.99	2113 Gastos del Personal a Pagar	123,234.09
Total de ACTIVO DISPONIBLE	217,681.99	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	123,234.09
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	123,234.09
1133 Anticipos	190,570.24	Total de PASIVO	123,234.09
Total de ACTIVO EXIGIBLE	190,570.24	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	408,252.23	3100 PATRIMONIO NETO	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3110 Patrimonio Municipal	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3112 Resultado del Ejercicio	-7,124,863.13
1231 Propiedad y Planta en Operación	14,458,026.17	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-30,641,598.47
1232 Maquinaria y Equipo	1,934,223.08	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	79,270,984.93
1233 Tierras y Terrenos	3,423,946.11	Total de Patrimonio Municipal	41,504,523.33
1234 Construcciones en Proceso	1,776,819.41	Total de PATRIMONIO NETO	41,504,523.33
1237 Otros Activos Fijos	193,024.00	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	41,504,523.33
1238 Bienes de Uso Común	19,433,466.42	Total Pasivo + Patrimonio	41,627,757.42
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	41,219,595.19		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	41,219,595.19		
Total de ACTIVO	41,627,757.42		
Total ACTIVO	41,627,757.42		



5.3.2 Estado de Resultados



MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
 ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA
 Codigo entidad: 1210-0502

Pagina: Página 1 de 1
 Fecha: 20/01/2016
 Hora: 11:05:16a.
 R00815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2015 al 31/12/2015

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	
5100	INGRESOS CORRIENTES	30,424,578.39
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	30,424,578.39
5111	Impuestos Directos	7,814,091.58
5112	Impuestos Indirectos	3,634,895.22
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,179,196.36
5122	Tasas	12,721,131.54
5123	Contribuciones por mejoras	11,162,641.03
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	7,700.00
5126	Multas	389,669.34
5129	Otros Ingresos no Tributarios	212,094.17
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	949,027.00
5141	Venta de Bienes	3,278,998.81
5142	Venta de Servicios	1,623.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	3,277,375.81
5162	Dividendos	1,091,708.44
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	1,011,171.44
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	80,537.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	5,518,648.02
6000	GASTOS	46,031,845.95
6100	GASTOS CORRIENTES	46,031,845.95
6110	GASTOS DE CONSUMO	44,353,088.63
6111	Remuneraciones	13,045,409.04
6112	Bienes y Servicios	1,920,842.85
6113	Depreciación y Amortización	29,386,836.74
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	232,944.00
6124	Otros Alquileres	232,944.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	1,205,813.32
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	1,205,813.32
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	240,000.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	240,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-15,607,267.56

Sra. Mayra Lorena Rivas Rogel
 Contador Municipal

Lic. Jorge Castro Alay
 Director Financiero



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
 ESCUINTLA. GUATEMALA. C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

MUNICIPALIDAD DE: SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Cifras expresadas en quetzales)

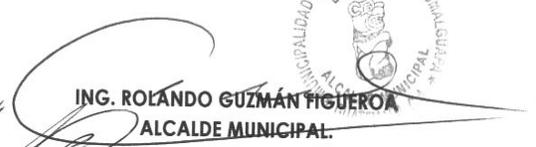
CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	43,287,341.00	14,737,657.18	78,024,998.18	64,417,581.03
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 8,938,737.00	Q -	Q 8,938,737.00	Q 7,814,091.58
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 18,149,028.00	Q -	Q 18,149,028.00	Q 12,721,131.54
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 987,281.00	Q -	Q 987,281.00	Q 513,075.86
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 3,590,655.00	Q -	Q 3,590,655.00	Q 2,765,922.95
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 966,400.00	Q -	Q 966,400.00	Q 1,091,708.44
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 5,096,487.00	Q 471,299.86	Q 5,567,786.86	Q 5,518,648.02
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 25,558,753.00	Q 12,935,365.47	Q 38,494,118.47	Q 33,993,002.64
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		Q 1,330,991.85	Q 1,330,991.85	
24	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO	Q -	Q -	Q -	Q -
CÓDIGO PROGRAMA	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	EGRESOS	43,287,341.00	14,737,657.18	78,024,998.18	61,114,477.28
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 16,284,881.00	Q 489,714.89	Q 16,774,595.89	Q 14,082,263.17
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q 31,092,237.00	Q 2,315,888.12	Q 33,408,125.12	Q 25,793,791.40
12	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 6,934,377.00	Q 9,993,096.17	Q 16,927,473.17	Q 13,867,570.87
13	PROGRAMA DE EDUCACION	Q 4,747,651.00	Q 1,897,761.00	Q 6,645,412.00	Q 3,524,706.55
14	PROGRAMA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	Q 4,013,651.00	Q 21,693.00	Q 4,035,344.00	Q 3,612,105.33
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	Q 214,544.00	Q 19,504.00	Q 234,048.00	Q 234,039.96
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				Q 3,303,103.75

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	Q	64,417,581.03
EGRESOS EJECUTADOS	Q	61,114,477.28
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	Q	3,303,103.75

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal **CERTIFICA:** que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa del Departamento de Escuintla, está sustentado en los registros Contables y Presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (**SICOINGL**), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2015, un SUPERAVIT Presupuestario de **TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO TRES QUETZALES CON 75/100 Q. (3,303,103.75).**


LIC. JORGE CASTRO ALAY,
 DIRECTOR DE DAFIM.


ING. ROLANDO GUZMÁN FIGUEROA
 ALCALDE MUNICIPAL.

5.3.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA. GUATEMALA. C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015

**NOTA No. 1
BASE LEGAL**

Decreto número 101-97 emitido por el Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; ambos, en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas y al Ministerio de Finanzas Públicas.

**NOTA No. 2
UNIDAD MONETARIA**

Los Estados Financieros de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa Escuintla, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

**NOTA No. 3
PERÍODO FISCAL**

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

**NOTA No. 4
BASE DE LO DEVENGADO**

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el monto del devengado de las transacciones como base contable.

**NOTA No. 5
PLATAFORMA INFORMÁTICA**

Del 01 de enero del 2006 al 31 de diciembre de 2,010 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF-MUNI- y a partir del 01 de enero de 2011 en la herramienta SICOIN GL. En ambas

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS



MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
 ESCUINTLA, GUATEMALA, C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

herramientas los registros tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

NOTA No. 6
CAJA (Cuenta Contable 1111)

Al 31 de Diciembre de 2015, no quedó ningún depósito pendiente de registrar en los libros físicos de bancos ni en el Sistema Integrado de Contabilidad Integrado GL.

NOTA No. 7
BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Banco De Desarrollo Rural , las cuales están conformadas por las siguientes cuentas monetarias:

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2015
Banco de Desarrollo Rural	3-221012744	Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa.	Q. 3,699,475.20
TOTAL			Q. 3,699,475.20

NOTA No. 8
ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Esta cuenta contable muestra el saldo por amortizar al 31 de Diciembre de 2015 de los anticipos otorgados por la municipalidad para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de contratos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones. El saldo por amortizar de anticipos se integra de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	OBSERVACIONES
MEJORAMIENTO CALLE 2DA CALLE ENTRE 5TA Y 8VA AVENIDA , COLONIA VISTA LINDA SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA,	Q.48,745.00	Contrato Administrativo No.28-2015

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS



MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
 ESCUINTLA. GUATEMALA. C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

ESCUINTLA.		
CONSTRUCCION POZO(S) MECANICO, PARCELAMIENTO EL SOCORRO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	Q.149,240.00	Contrato Administrativo No.20-2015
MEJORAMIENTO CALLE 1ER Y 2DO CALLEJON EL CALVARIO ZONA 1, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	Q.61,975.13	Contrato Administrativo No.21-2015
MEJORAMIENTO CALLE 3RA, 4TA Y 5TA CALLE COLONIA SULTANITA III, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	Q.186,280.00	Contrato Administrativo No.26-2015
CONSTRUCCIÓN INSTITUTO BASICO, PARCELAMIENTO EL CAJÓN, CALLE ARABELA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	Q.7,923.50	Contrato Administrativo No.31-2015
MEJORAMIENTO CALLE 1RA, 1RA A Y 2DA CALLE, 1RA Y 2DA AVENIDA, VILLA CAMPO ALEGRE, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	Q.45,841.44	Contrato Administrativo No.22-2015
MEJORAMIENTO CALLE 2DA AVENIDA ENTRE 1RA Y 3RA CALLE, 1RA AVENIDA ENTRE 1RA Y 2DA CALLE Y TRAMO INICIAL 1RA AVENIDA, COLONIAS TARDE LINDA I Y II, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	Q.35,070.00	Contrato Administrativo No.23-2015
MEJORAMIENTO CALLE DE ACCESO PRINCIPAL, ALDEA CRUCE LA ESPERANZA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	Q.122,115.53	Contrato Administrativo No.24-2015
CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO, PARCELAMIENTO EL JABALI, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	Q.334,440.00	Contrato Administrativo No.27-2015
MEJORAMIENTNO CALLE 4TA AVENIA, 3RA Y 6TA CALLE COLONIA 8 DE FEBRERO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	Q.45,814.55	Contrato Administrativo No.34-2015
MEJORAMIENTO CALLE 2DA Y 5TA AVENIDA, COLONIA MAYA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.,	Q.65,674.81	Contrato Administrativo No.25-2015
TOTAL	Q. 1,103,119.96	

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
 EL ALCALDE AMIGO DE TODOS



MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
 ESCUINTLA. GUATEMALA. C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

NOTA No. 09
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo es de Q. **142,657,538.71** y registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231.01	Edificios e Instalaciones	Q. 15,133,729.58
1232.01	Maquinaria y Equipo de Producción	Q. 9,824.95
1232.02	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q. 85,900.00
1232.03	De oficina y Muebles	Q. 1,378,382.93
1232.05	Educacional Cultural y Recreativo	Q. 70,199.76
1232.06	De Transporte, Tracción y Elevación	Q. 1,037,736.25
1232.07	De Comunicaciones	Q. 370,881.73
1232.08	Herramientas	Q. 10,801.29
1233	Tierras y Terrenos	Q. 1,074,441.75
1234.01	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	Q. 16,782,473.48
1234.02	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común	Q. 27,513,577.01
1235	Equipo Militar y de Seguridad	Q. 35,315.00
1237	Otros Activos Fijos	Q. 957,670.70
1238	Bienes de Uso Común	Q. 78,196,604.28
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Q. 142,657,538.71

Cuadro Comparativo
Propiedad, Planta y Equipo -Balance General-
-Libro de Inventario Físico-

TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2015		Q. 98,361,488.22
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2015	Q. 142,657,538.71	
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO	(Q. 44,296,050.49)	Q. 98,361,488.22
DIFERENCIA		Q. 0.00

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS



MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
 ESCUINTLA. GUATEMALA. C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

NOTA No. 10
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (Cuenta Contable 1234)

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso asciende a Q. **44, 296,050.49**, las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico de la Municipalidad, toda vez que no han sido concluidas financieramente o en la parte administrativa.

SMIP	DESCRIPCION	VALOR
47	MEJORAMIENTO DE CALLE PRINCIPAL ALDEA EL TRÁNSITO SECTOR EL ZAPOTE	Q. 661,603.00
48	MEJORAMIENTO DE CALLES, 2A. Y 3A. AVE. 3A. 4A. Y 5A. CALLE COL. SULTANITA Y PARAISO 1	Q. 1,283,333.00
49	MEJORAMIENTO DE CALLES, 1A. 3A. Y 4A. AVE. Y 1A. Y 2A. CALLE COLONIA MAYA	Q. 618,800.00
50	MEJORAMIENTO DE CALLES, 2A. Y 3A. CALLE, COLONIA LAS DELICIAS	Q.691,840.00
51	MEJORAMIENTO DE CALLES, 1A. CALLE, COLONIA EL BILBAO Y LUCIANITA	Q. 755,140.00
85	MEJORAMIENTO DE CALLES 2A. 3A. Y 4A. "A" AVENIDAS COLONIA 8 DE FEBRERO	Q. 536,800.00
95	CONSTRUCCIÓN DE POZO Y TANQUE ELEVADO ALDEA EL ROSARIO FASE II	Q. 36,247.50
96	CONSTRUCCIÓN DE POZO Y TANQUE ELEVADO PARCELAMIENTO EL JABALÍ FASE II	Q. 129,350.00
99	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE RANCHO FORTALEZA	Q. 959,934.00
105	CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO MUNICIPAL ALDEA LAS PLAYAS	Q. 170,000.00
111	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ALDEA MIRIAM	Q. 909,176.00
112	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MICROPARCELAMIENTO EL NARANJO	Q. 716,483.00
118	RECONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO 5TO. CALLEJÓN ALDEA EL ROSARIO	Q. 580,262.00
120	PAVIMENTO RÍGIDO CALLEJÓN AGUILAR 1A. AVENIDA COLONIA LAS DELICIAS	Q. 295,557.50
121	PAVIMENTO RÍGIDO 4A. CALLE DE 2DA. AVE. AL RIO COLONIA LAS DELICIAS	Q. 652,751.00

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS



MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
 ESCUINTLA. GUATEMALA. C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

123	FINALIZACION FASE I DE ESC DE AUTOGESTION COMUNITARIA LA JORDANIA	Q. 552,285.00
124	PARQUE PANTALEONCITO	Q. 179,000.00
125	CONSTRUCCIÓN DE PARED PERIMETRAL DEL HIPÓDROMO MNPAL. DRENAJE Y MURO PERIMETRAL, DRENAJE PLUVIAL Y MURO DE CONTENCIÓN , HIPÓDROMO MUNICIPAL	Q. 496,260.00
126	PAVIMENTACIÓN DE LA QUINTA CALLE ENTRE 1RA. Y 2DA. AVE. ENTRE 3RA. Y 5TA. CALLE, COLONIA LAS DELICIAS	Q. 540,450.00
131	REPARACIÓN DE CAMINOS DEL MUNICIPIO Y BACHEO DE CALLES DEL CASCO URBANO	Q. 2,250,145.53
132	ADOQUINAMIENTO CALLEJON TARDE LINDA	Q. 137,380.00
133	ADOQUINAMIENTO DE 4TA CALLE Y 5TA AVE A COL 8 DE FEB	Q. 307,172.50
134	PAVIMENTACIÓN 1A. AVENIDA ENTRE 5A Y 9A CALLE, COLONIA LAS DELICIAS	Q. 600,210.00
135	PROYECTO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL ESTUDIO I-09-1340 CALLE DEL HIPODROMO ENTRE 1A Y 3A AV LOTIFICACIO	Q. 309,683.86
142	PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	Q. 1,029,762.00
143	PROYECTO ILUMINACIÓN EN HIPÓDROMO MUNICIPAL Y CALLE REAL DEL HIPODROMO Y 1A. AVENIDA, SANTA LUCIA	Q. 338,210,78
144	REPARACIÓN DE CAMINOS DEL MUNICIPIO Y BACHEO DE CALLES DEL CASCO URBANO	Q. 2,026,569.70
152	SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS RESIDUALES Y DE AGUAS PLUVIALES Y MODIFICACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	Q. 240,944.13
157	MEJORAMIENTO RED DE ALUMBRADO PUBLICO	Q. 13,800,128.10
158	MEJORAMIENTO PERIODICOCARRETERA PAVIMENTADA ZONA 1,2,3,4,5,6,7 Y 8 DE LA CIUDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	Q. 4,133,773.13
159	MEJORAMIENTO DE 2DA. CALLE ZONA 1, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	Q. 520,186.33
160	MEJORAMIENTO CALLE 1ERA AVENIDA (PERIFERICO) COLONIA SULTANITA 1, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	Q. 471,851.29
161	MEJORAMIENTO CALLE TRAMO COLONIA	Q. 880,790.34

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS



MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
 ESCUINTLA. GUATEMALA. C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

	ADELINA A ESCUELA COLONIA VISTA LINDA	
269	MEJORAMIENTO CALLE 4TA AVENIDA, 3RA Y 6TA CALLE, COLONIA 8 DE FEBRERO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	Q. 979,827.25
275	CONSTRUCCIÓN INSTITUTO BASICO, PARCELAMIENTO EL CAJÓN, CALLE ARABELA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	Q. 752,732.50
285	MEJORAMIENTO CALLE 2DA AVENIDA ENTRE 1RA Y 3RA CALLE, 1RA AVENIDA ENTRE 1RA Y 2DA CALLE Y TRAMO INICIAL 1RA AVENIDA, COLONIAS TARDE LINDA I Y II, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	Q. 292,250.00
287	MEJORAMIENTO CALLE 1ER Y 2DO CALLEJON EL CALVARIO ZONA 1, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	Q. 523,124.36
288	MEJORAMIENTO CALLE 1RA, 1RA A Y 2DA CALLE, 1RA Y 2DA AVENIDA, VILLA CAMPO ALEGRE, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	Q. 503,092.80
289	MEJORAMIENTO CALLE 2DA Y 5TA AVENIDA, COLONIA MAYA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	Q. 714,125.94
292	MEJORAMIENTO CALLE 2DA CALLE ENTRE 5TA Y 8VA AVENIDA, COLONIA VISTA LINDA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	Q. 731,175.00
290	MEJORAMIENTO CALLE DE ACCESO PRINCIPAL, ALDEA CRUCE LA ESPERANZA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	Q. 1,987,642.35
	TOTAL	Q. 44,296,050.49

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
 EL ALCALDE AMIGO DE TODOS



MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
 ESCUINTLA. GUATEMALA. C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

NOTA No. 11
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Esta cuenta se integra específicamente por el valor de las Deducciones/Retenciones realizadas al personal Municipal y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables a cada una de ellas. Se integra de la siguiente forma:

CÓDIGO RETENCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q. 17,541.75
211	RETENCIONES JUDICIALES	Q. 11,416.00
	TOTAL	Q. 28,957.75

NOTA No. 12
DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2221)

Corresponde al saldo por pagar de convenio con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.

INSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR
Convenio con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.	14/01/2016	Q. 19,503.66
	TOTAL	Q. 19,503.66

NOTA No. 13
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre 2015 asciende a la cantidad de **Q. 222,284,818.95**.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS



MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
 ESCUINTLA. GUATEMALA. C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt

NOTA No. 14
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL
EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2015; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión de Q. -59,265,878.93.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q. -59,265,878.93
Resultado del Ejercicio	Q. -15,607,267.56

NOTA 15
INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de Diciembre de 2015 son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de **Q. 30,424,578.39**

NOTA 16
GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de **Q. 46,031,845.95**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
 EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

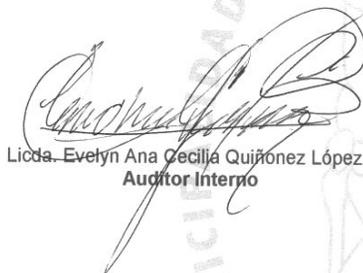


MUNICIPALIDAD DE
SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA
ESCUINTLA. GUATEMALA. C.A.

5ta. Calle 3-39 zona 1 • PBX: 7882-5443 • Fax: 7882-2161 • info@santaluciacotz.gt • www.santaluciacotz.gt


Mayra Lorena Rivas Rogel
Contadora Municipal


Lic. Jorge Castro Alay
Director Financiero


Licda. Evelyn Ana Cecilia Quiñonez López
Auditor Interno


Ing. Rolando Guzmán Figueroa
Alcalde Municipal

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiencia en el manejo de Fondo Rotativo

Condición

En la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, al efectuar el arqueo del Fondo Rotativo, el día 14 de octubre de 2015, se encontraron las siguientes deficiencias: a) Los comprobantes de pago carecen de firma del Encargado o Jefe de la Unidad que recibió el bien o servicio y b) La reposición de los recursos financieros del Fondo Rotativo, se solicitó cuando se había gastado el 99.98% de la asignación de la misma.

Criterio

El Reglamento para la Constitución, Manejo, Control y Liquidación del Fondo Rotativo de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, Artículo 8. Requisitos, establece: “Las facturas que amparan una adquisición con fondos del Fondo Rotativo deben estar firmadas y selladas al dorso por las siguientes personas: a) Por el Bodeguero Municipal, cuando se trate de materiales o suministros que ingresen a bodega. b) Por el encargado o jefe de la unidad administrativa que recibe los bienes o servicios; c) Por la persona responsable del manejo y control del Fondo Rotativo, quien además deberá estampar el sello que diga “PAGADO POR FONDO ROTATIVO”.”

El Artículo 13 del mismo Reglamento. Liquidación de Fondo Rotativo, establece: “La reposición de los recursos financieros de Fondo Rotativo se formulará cuando se haya gastado por lo menos un cincuenta por ciento (50%) del total de la asignación con que esta fue creada, procurando no agotar el margen por girar durante el trámite de reembolso. . .”

Causa

El Jefe de Compras no requirió firmas de los Encargados o Jefes de las unidades que recibieron los bienes o servicios y el trámite de reposición de los recursos financieros lo hizo cuando tenía gastado el 99.98% de la asignación de la misma.



Efecto

La falta de razonamiento del gasto y firma en las facturas, así como la liquidación del fondo fuera del porcentaje como está normado en el Reglamento, provoca deficiencia en la comprobación del destino de los bienes adquiridos y problemas de liquidez, que repercuten negativamente en el desarrollo normal de las operaciones de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, en relación a las compras urgentes.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Financiero de AFIM y este, a la vez, al Jefe de Compras, responsable del manejo del Fondo Rotativo, para que cumpla la normativa aplicable al Fondo Rotativo, y que la Auditora Interna evalúe periódicamente el manejo de dicho fondo.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número, de fecha 16 de marzo de 2015, los señores Jorge Castro Alay y Manuel de Jesús Porras Bran, quienes fungieron durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, como Director Financiero de AFIM y Jefe de Compras, manifiestan: “De conformidad con el citado hallazgo, el fondo rotativo así como los gasto en general que la Municipalidad realiza, los hace en función a una adecuada planificación del mismo, en tal sentido los gastos ocasionados con el fondo rotativo, si bien es cierto son utilizados para emergencias o compras menores; y aun cuando el reglamento establece que “la reposición de los recursos financieros de Fondo Rotativo se formulará cuando se haya gastado por lo menos un cincuenta por ciento (50%), pero tampoco especifica la limitación del no poder consumirse al 99.98% del mismo, considerando siempre la necesidad de la emergencia. Se verifica la razonabilidad del gasto y comprobación del mismo, derivado de lo anterior se le adjunta a cada factura una hoja en donde se plasma el sello donde indica “pagado con Fondo Rotativo y firmando en la misma las personas responsables del gasto”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo porque al efectuar el arqueo, en la liquidación se encontraron documentos sin firma, como constancia de haber recibido los bienes o servicios, por parte del Encargado o Jefe de la Unidad Administrativa que los recibió; además, el trámite de reposición de los recursos financieros del Fondo Rotativo se efectuó al haberse gastado el 99.98% de su asignación.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 7, para:



Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR FINANCIERO DE AFIM	JORGE (S.O.N.) CASTRO ALAY	2,937.50
JEFE DE COMPRAS	MANUEL DE JESUS PORRAS BRAN	2,062.50
Total		Q. 5,000.00

Hallazgo No. 2

Fraccionamiento en la adquisición de bienes y/o servicios

Condición

En la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, en el programa 1, Actividades Centrales, actividad 11, Oficina Municipal de la Mujer –O.M.M.-, reglón 268, Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C., se registraron los expedientes números 1756, factura Serie “B” Número 8218 de fecha 17-04-2015 por valor de Q90,000 y 1854, factura Serie “A” número 18853 de fecha 26-06-2015 por valor de Q90,000.00 al proveedor “Plásticos Karla”, propiedad de Francisca Verónica Ordoñez Jolón de López, para un total de Q180,000.00, que amparan la compra de 12,000 picheles con cuatro vasos plásticos, para obsequiarlos en la celebración del Día de la Madre.

Criterio

El Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 81. Fraccionamiento, establece: “El funcionario o empleado público que fraccione en cualquier forma la negociación, con el objeto de evadir la práctica de la cotización y licitación, será sancionado con una multa equivalente al dos punto cinco por ciento (2.5%) del valor total de la negociación, se haya o no suscrito el contrato.”

El Acuerdo Gubernativo No. 1056-92, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 55. Fraccionamiento, establece: “Se entiende por fraccionamiento cuando debiendo sujetarse la negociación por su monto, al procedimiento de licitación o cotización, se fraccione deliberadamente con el propósito de evadir la práctica de cualquiera de dichos procedimientos.”

Causa

Incumplimiento del Régimen de Cotización por parte del Jefe de Compras.

Efecto

Falta de transparencia en el proceso de compra que limita la participación de otros oferentes.



Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Financiero de AFIM y este a su vez al Jefe de Compras a efecto se realicen cotizaciones, de acuerdo a los montos establecidos en la Ley.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número, de fecha 16 de marzo de 2015, los señores Jorge Castro Alay y Manuel de Jesús Porrás Bran, quienes fungieron durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, como Director Financiero de AFIM y Jefe de Compras, manifiestan: "Se le dará seguimiento adecuado a las compras efectuadas, con el objeto de realizar una programación apropiada por cada evento que se realice en la Municipalidad de Santa Lucía cotzumalguapa, Escuintla.

Respecto al fraccionamiento por concepto de adquisiciones de pichales, se tomó la decisión de efectuar como compra directa derivado al corto tiempo que contaba la Municipalidad para poder efectuar el proceso que correspondía, y así cumplir con el evento a realizar."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo porque los Responsables aceptan la deficiencia encontrada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 81, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR FINANCIERO DE AFIM	JORGE (S.O.N.) CASTRO ALAY	4,017.86
JEFE DE COMPRAS	MANUEL DE JESUS PORRAS BRAN	4,017.86
Total		Q. 8,035.72

Hallazgo No. 3

Incumplimiento de las recomendaciones de auditoría anterior

Condición

Al revisar el informe de auditoría Financiera y Presupuestaria practicada por la Contraloría General de Cuentas, en Tesorería Municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, se estableció que no se atendió la recomendación del hallazgo de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables No. 1, Saldo de la cuenta 1234 "Construcciones en Proceso" que corresponden a años anteriores, para realizar el procedimiento de depuración y reclasificación, en vista de que la misma



refleja que existen obras, por la cantidad de Q37,812,080.29, que no han sido liquidadas y reclasificadas contablemente.

Criterio

El Acuerdo No. 09-03 del Contralor General de Cuentas, Normas Generales de Auditoría Gubernamental, Norma 4.6 Seguimiento del Cumplimiento de las Recomendaciones, establece: “La Contraloría General de Cuentas, y las unidades de auditoría interna de las entidades del sector público, periódicamente, realizarán el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos. Los Planes Anuales de Auditoría, contemplarán el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de cada informe de auditoría emitido. El auditor del sector gubernamental, al redactar el informe correspondiente a la auditoría practicada, debe mencionar los resultados del seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría gubernamental anterior. El incumplimiento a las recomendaciones dará lugar a la aplicación de sanciones por parte de la administración del ente público o por la Contraloría General de Cuentas, según corresponda. El seguimiento de las recomendaciones será responsabilidad de las Unidades de Auditoría Interna de los entes públicos y de la Contraloría General de Cuentas de acuerdo a lo programado. Las recomendaciones que se encuentren pendientes de cumplir, deberán tomarse en cuenta, para la planificación específica de la siguiente auditoría.”

Causa

El Director Financiero de AFIM, la Directora Municipal de Planificación y Auditora Interna Municipal no cumplieron con la recomendación de la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

Riesgo de continuidad de procesos mal aplicados, que incidan en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, los cuales no reflejan razonablemente la situación financiera de la Municipalidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Financiero de AFIM, Directora Municipal de Planificación y Auditora Interna Municipal para que realicen el procedimiento de depuración y reclasificación de la cuenta 1234 “Construcciones en Proceso” y que efectúen las gestiones necesarias, a donde corresponda, con el objeto de reflejar únicamente el valor de los proyectos pendientes de finalizar.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número, de fecha 16 de marzo de 2016, el señor Jorge Castro Alay y



las señoras Karen Sofía Aguilar Franco y Evelyn Ana Cecilia Quiñonez López, quienes fungieron en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, como Director de AFIM, Directora Municipal de Planificación y Auditora Interna, manifiestan: “Se ha dado el seguimiento del hallazgo de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables No. 1 Saldos de la cuenta 1234 “Construcciones en proceso” que corresponden a años anteriores; debido que durante el año 2015 se realizó la integración de la cuenta, estableciendo que proyectos están finalizados física y financieramente, determinando de igual forma los que tienen deuda, y los que corresponden a reparaciones y que no forman parte de la misma cuenta; todo lo anterior con el propósito establecer el status actual de la obra.

No obstante que la mayor parte de los proyectos pendientes de regularizar fueron ejecutados por corporaciones anteriores y no dejaron expedientes en los archivos de la Dirección Municipal de Planificación; ocasionando así el mayor problema para nuestra gestión, tomando en cuenta que no contamos con la documentación respectiva. Aclarando que existen gastos que fueron ejecutados como proyectos los cuales pertenecen a un gasto de un servicio.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo porque no ha sido depurada y reclasificada contablemente la cuenta y no obstante que se hizo integración de la cuenta, estableciendo que proyectos están finalizados físicamente, determinando de igual forma los que tienen deuda y los que corresponden a reparaciones; sin embargo, no se ha realizado gestión ante el Concejo Municipal.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR FINANCIERO DE AFIM	JORGE (S.O.N.) CASTRO ALAY	2,937.50
DIRECTORA MUNICIPAL DE PLANIFICACION	KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO DE GONZALEZ	2,687.50
AUDITORA INTERNA	EVELYN ANA CECILIA QUIÑONEZ LOPEZ	1,250.00
Total		Q. 6,875.00

Hallazgo No. 4

Concejo Municipal no fiscaliza operaciones financieras y administrativas

Condición

En la Tesorería Municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, en los programas, 01 Actividades Centrales y 011 Servicios Públicos Municipales, al revisar los gastos registrados en el Renglón 113, Telefonía, se determinó que



existen comprobantes de pago, que no fueron fiscalizados por la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, al no evidenciar con firmas y sellos de aprobación, como se establece en los documentos de soporte del cheque No. 16488, de fecha 16 de febrero de 2015, expediente No. 2694, transacción No. 24525874.

Criterio

El Decreto Número 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Reformas al Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Artículo 7, establece: “Se reforma el artículo 35 del Código Municipal, el cual queda así: “Artículo 35. Atribuciones Generales del Concejo Municipal. Son atribuciones del Concejo Municipal: . . .d) El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración; . . .”

Causa

La Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, no cumplió con fiscalizar los documentos de pago de las operaciones mencionadas.

Efecto

La falta de fiscalización, por parte de la Comisión de Finanzas, provoca riesgo de pagos sin autorización y la documentación de respaldo.

Recomendación

Que el Concejo Municipal gire instrucciones a la Comisión de Finanzas para que cumplan con fiscalizar todos los documentos de egresos y que estos contengan el respaldo suficiente y necesario, que demuestre que se ha cumplido con los requisitos legales y administrativos correspondientes.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número, de fecha 16 de marzo de 2016, el señor Rafael Alfredo Espaderos Gaitán, quien fungió durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, como Síndico Primero, manifiesta: “Como parte de la comisión de Finanzas he realizado la autorización de pago correspondiente al ejercicio fiscal 2015: dando seguimiento a las recomendaciones emitidas por la auditoría interna de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa.”

En oficio sin número, de fecha 11 de abril de 2016, el señor Ángel Francisco González Velásquez, quien fungió durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, como Síndico Segundo, manifiesta: “Como parte de la comisión de Finanzas he realizado la autorización de pago correspondiente a los



gastos efectuados durante el ejercicio fiscal 2015; dando seguimiento a las recomendaciones emitidas por la auditoría interna de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, porque se localizaron documentos sin firmas de autorización por parte de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal y no presentaron pruebas de descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SINDICO PRIMERO MUNICIPAL	RAFAEL ALFREDO ESPADEROS GAITAN	5,985.90
SINDICO SEGUNDO	ANGEL FRANCISCO GONZALEZ VELASQUEZ	5,985.90
Total		Q. 11,971.80

Hallazgo No. 5

Falta de control interno

Condición

En la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, al evaluar el área de Almacén, se determinaron las siguientes deficiencias: 1) No se tenían existencias de materiales y suministros al 31 de diciembre de 2015; 2) No existe espacio físico y no se utilizan formatos de Recepción de bienes.

Criterio

El Acuerdo Ministerial Número 86-2015 del Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM) numeral 10 Almacén, establece: “El almacén es el espacio físico en el cual se almacenan y se encuentran bajo custodia: materiales, útiles de escritorio, equipo, vehículos, maquinaria, mobiliario y otros bienes de consumo, que por su naturaleza, tienen que ser objeto de control y resguardo. El Almacén Municipal debe contar con un Encargado, quien será el responsable de la custodia y control de los bienes. El uso o manejo del almacén e inventario se inicia a partir de la adquisición, compra, donación de bienes muebles inventariables y bienes fungibles. 10.4 PROCESO ALMACÉN, SUBPROCESO 2: Recepción de Bienes, Paso 6. Responsable: Encargado de Almacén. Descripción de la Actividad: Registra la información en el



Sistema de Almacén (Kardex manual o informático), emite y firma el formato “Recepción de bienes” o (Constancia de ingreso a Almacén e inventario).”

Causa

El Concejo Municipal y el Alcalde Municipal no han ejecutado acciones para dotar al Almacén de un espacio seguro y debidamente acondicionado y medidas de control interno, de conformidad con la normativa.

Efecto

Riesgo de pérdida de los productos que en el mismo se resguardan, en detrimento de los recursos municipales.

Recomendación

Al Concejo Municipal y Alcalde Municipal, para que ejecuten las acciones necesarias, a efecto de dotar al Almacén de un espacio seguro y debidamente acondicionado, así como medidas de control interno con su respectiva documentación de soporte, de conformidad con la normativa.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número, de fecha 16 de marzo de 2016, el señor Rolando Guzmán Figueroa, quien fungió durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, como Alcalde Municipal, manifiesta: “Cuando algún departamento realiza una solicitud de materiales o suministros siempre y cuando sea procedente, y exista disponibilidad financiera en el renglón presupuestario respectivo, la compra se efectúa y el material es entregado directamente al departamento solicitante o en la obra que se va realizar. Sin embargo el encargado de bodega Municipal, cuenta con su respectivo Kardex los cuales se encuentran autorizados por la Contraloría General de Cuentas, para llevar el control adecuado de entradas y salidas de materiales y suministros, reflejando la existencia de la Bodega.

Para tener almacenados los materiales y suministros, se cuenta con una bodega municipal que se encuentra ubicada en el predio municipal de la colonia el Bilbao, y son recepcionados a través de “formulario de Recepción de bienes”.

En oficio sin número, de fecha 16 de marzo de 2016, los señores Juan Manuel Portillo Batres, Rafael Alfredo Espaderos Gaitán, Nery Amilcar Duarte Soto, Juan Gutiérrez Godínez, la señora Leslie Susan Maldonado Sánchez, los señores Juan Emilio Posadas, Calvin Andrés Morán Arana y Julio Rufino Castellanos Figueroa, quienes fungieron durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, como Concejal Primero, Síndico Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto, Concejal Sexto y Concejal Séptimo,



respectivamente, manifiestan: “En lo que respecta a este hallazgo informamos que si se lleva control de las entradas y salidas tanto de los materiales y suministros a través del Kardex los cuales se encuentran autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

1) Los materiales y suministros que se adquieren son entregados directamente a la obra o proyecto en ejecución, motivo por la cual la existencia que se refleja en el Kardex de cada tipo de material o suministro es a cero, realizando el proceso de recepción a través de los “formularios de Recepción de bienes”.

2) Si existe espacio físico disponible para tener almacenado los materiales y suministros, la bodega municipal se encuentra ubicada en el predio municipal de la colonia el Bilbao.”

En oficio sin número, de fecha 11 de abril de 2016, el señor Ángel Francisco González Velásquez, quien fungió durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, com Síndico Segundo, manifiesta: “Si existe espacio físico disponible para tener almacenado los materiales y suministros, la bodega municipal se encuentra ubicada en el predio municipal de la colonia el Bilbao.”, sin embargo la mayor parte de los materiales y suministros que se adquieren son entregados directamente a la obra o proyecto en ejecución, motivo por el la cual la existencia que se refleja en el Kardex de cada tipo de material o suministro es a cero, realizando el proceso de recepción a través de los “formularios de Recepción de bienes”.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, porque al evaluar el área de almacén se estableció la falta de espacio físico para el resguardo de materiales y suministros, registros inadecuados del kardex y la existencia de un talonario de formularios de Recepción de Bienes/ Servicios sin usar, lo que evidencia la falta de control interno.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ROLANDO (S.O.N.) GUZMAN FIGUEROA	5,700.00
SINDICO PRIMERO MUNICIPAL	RAFAEL ALFREDO ESPADEROS GAITAN	5,985.90
SINDICO SEGUNDO	ANGEL FRANCISCO GONZALEZ VELASQUEZ	5,985.90
CONCEJAL PRIMERO MUNICIPAL	JUAN MANUEL PORTILLO BATRES	5,985.90
CONCEJAL SEGUNDO MUNICIPAL	NERY AMILCAR DUARTE SOTO	5,985.90
CONCEJAL TERCERO MUNICIPAL	JUAN (S.O.N.) GUTIERREZ GODINEZ	5,985.90



CONCEJAL CUARTO MUNICIPAL	LESLIE SUSAN GUISELA MALDONADO SANCHEZ	5,985.90
CONCEJAL QUINTO MUNICIPAL	JUAN EMILIO POSADAS GONZALEZ	5,985.90
CONCEJAL SEXTO	CELVIN ANDRES MORAN ARANA	5,985.90
CONCEJAL SEPTIMO	JULIO RUFINO CASTELLANOS FIGUEROA	5,985.90
Total		Q. 59,573.10

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se verificó el cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría financiera y presupuestaria 2014 y como resultado se elaboró el hallazgo de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables No. 3, Incumplimiento de las recomendaciones de auditoría anterior.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	ROLANDO (S.O.N) GUZMAN FIGUEROA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2015 - 31/12/2015
2	RAFAEL ALFREDO ESPADEROS GAITAN	SINDICO PRIMERO MUNICIPAL	01/01/2015 - 31/12/2015
3	ANGEL FRANCISCO GONZALEZ VELASQUEZ	SINDICO SEGUNDO	01/01/2015 - 31/12/2015
4	JUAN MANUEL PORTILLO BATRES	CONCEJAL PRIMERO MUNICIPAL	01/01/2015 - 31/12/2015
5	NERY AMILCAR DUARTE SOTO	CONCEJAL SEGUNDO MUNICIPAL	01/01/2015 - 31/12/2015
6	JUAN (S.O.N) GUTIERREZ GODINEZ	CONCEJAL TERCERO MUNICIPAL	01/01/2015 - 31/12/2015
7	LESLIE SUSAN GUISELA MALDONADO SANCHEZ	CONCEJAL CUARTO MUNICIPAL	01/01/2015 - 31/12/2015
8	JUAN EMILIO POSADAS GONZALEZ	CONCEJAL QUINTO MUNICIPAL	01/01/2015 - 31/12/2015
9	CELVIN ANDRES MORAN ARANA	CONCEJAL SEXTO	01/01/2015 - 31/12/2015
10	JULIO RUFINO CASTELLANOS FIGUEROA	CONCEJAL SEPTIMO	01/01/2015 - 31/12/2015
11	GARY NOE JACINTO CASTRO	SECRETARIO MUNICIPAL	01/02/2015 - 31/12/2015
12	JORGE (S.O.N) CASTRO ALAY	DIRECTOR FINANCIERO DE AFIM	01/01/2015 - 31/12/2015
13	KAREN SOFIA AGUILAR FRANCO DE GONZALEZ	DIRECTORA MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2015 - 31/12/2015
14	EVELYN ANA CECILIA QUIÑONEZ LOPEZ	AUDITORA INTERNA	01/01/2015 - 31/12/2015



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. GUILLERMO DANIEL OVALLE PEREZ
Coordinador Gubernamental

Lic. ADELSON GUZMAN JUAREZ
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efecto legal del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

Ser una Municipalidad confiable en la gestión del desarrollo y eficiente en la prestación de servicios municipales para satisfacer las necesidades y aspiraciones de la sociedad Luciana.

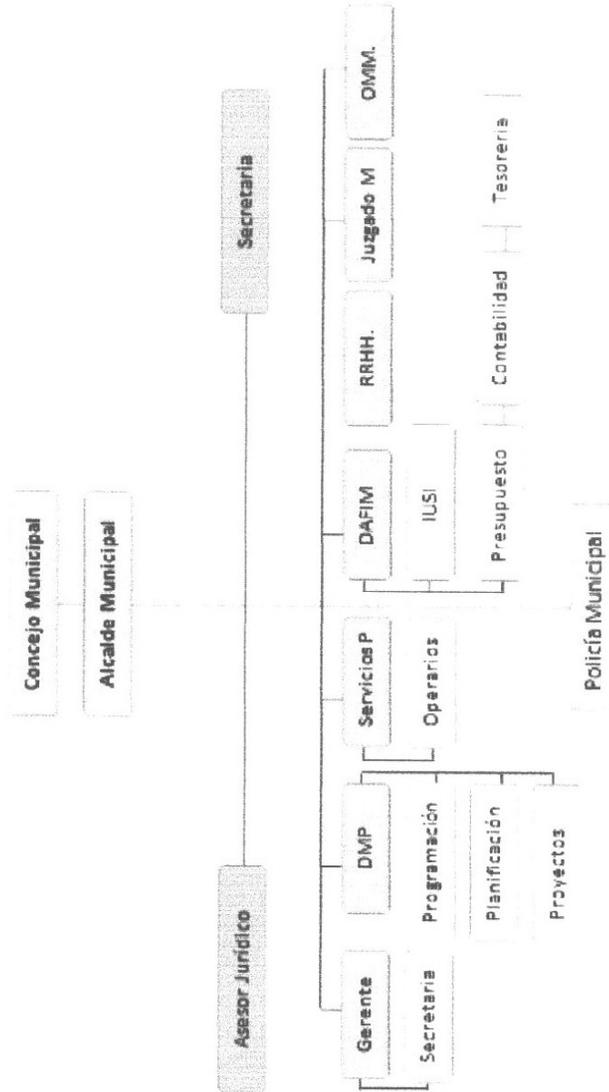
Misión (Anexo 2)

Brindar los servicios públicos municipales de forma eficiente y eficaz, logrando el desarrollo y bienestar de la sociedad Luciana del modo participativo a través del trabajo en equipo y bajo los principios de unidad, amistad, confianza y transferencia.



Estructura Orgánica (Anexo 3)

ESTRUCTURA FUNCIONAL



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ESCUINTLA
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Cifras expresadas en quetzales)

Nº.	SMP	SMP	INDIC	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	Nº. DE CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	MONTOS DEL CONVENIO	Nº. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTOS DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
1	150203	293	389784	CONSTRUCCION PODOS MECANICO, PARCELAMIENTO EL SOCORRO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	09-2015	24/03/2015	MUNI= Q. 5,000.00 CODIDE= Q. 746,895.00 COCODE= Q. 500.00	20-2015	24/03/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 31-3101-0002	04/05/2015	03/09/2015	Q256,200.00	PROYECTO EN EJECUCION ANTERIO PAGO
2	150197	287	389780	MEJORAMIENTO CALLE 1ER Y 2DO CALLEDON EL CALVARIO ZONA 1, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	01-2015	24/03/2015	MUNI= Q. 1,000.00 CODIDE= Q. 813,853.00 COCODE= Q. 500.00	21-2015	24/03/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 31-3101-0002	04/05/2015	03/09/2015	Q833,000.00	PROYECTO EN EJECUCION
3	150214	388	389789	MEJORAMIENTO CALLE 1RA A Y 2DA CALLE 1RA Y 2DA AVENIDA, VILA CAMPO ALFREDE, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	06-2015	24/03/2015	MUNI= Q. 5,000.00 CODIDE= Q. 726,915.00 COCODE= Q. 300.00	22-2015	24/03/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 31-3101-0002	04/05/2015	03/09/2015	Q233,300.00	PROYECTO EN EJECUCION
4	152797	285	389785	MEJORAMIENTO CALLE 2DA AVENIDA ENTRE 1RA Y 3RA CALLE, 1RA AVENIDA ENTRE 1RA Y 2DA CALLE, 1RA AVENIDA, CODONAS TABOQUE LINDA Y II, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	08-2015	24/03/2015	MUNI= Q. 106,138.00 CODIDE= Q. 36,154.00 COCODE= Q. 500.00	23-2015	24/03/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 31-3101-0002	04/05/2015	03/09/2015	Q461,600.00	PROYECTO EN EJECUCION
5	150199	292	388642	MEJORAMIENTO CALLE 2DA CALLE ENTRE CALLE 1RA Y 3RA CALLE, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	07-2015	24/03/2015	MUNI= Q. 5,000.00 CODIDE= Q. 869,528.00 COCODE= Q. 500.00	28-2015	05/05/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 31-3101-0002	13/09/2015	12/09/2015	Q874,900.00	PROYECTO EN EJECUCION
6	150198	288	3886136	MEJORAMIENTO CALLE 2DA Y 3TA CALLE, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	05-2015	24/03/2015	MUNI= Q. 3,000.00 CODIDE= Q. 1,071,217.00 COCODE= Q. 500.00	25-2015	05/05/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 31-3101-0002	13/09/2015	12/09/2015	Q1,045,500.00	PROYECTO EN EJECUCION
7	150193	291	3895510	MEJORAMIENTO CALLE 3RA, 4TA Y 5TA CALLE, CODONA, SUTANITA III, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	02-2015	24/03/2015	MUNI= Q. 5,000.00 CODIDE= Q. 28,006.00 COCODE= Q. 500.00	26-2015	05/05/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 31-3101-0002	13/09/2015	12/09/2015	Q931,400.00	PROYECTO EN EJECUCION CON ANTERIO PAGO
8	150146	286	3886681	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO PARCELAMIENTO EL MARALLI, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	04-2015	24/03/2015	MUNI= Q. 5,000.00 CODIDE= Q. 1,466,811.00 COCODE= Q. 500.00	27-2015	05/05/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 31-3101-0002	13/05/2015	12/11/2015	Q1,672,900.00	PROYECTO EN EJECUCION CON ANTERIO PAGO
9	150152	280	3896096	MEJORAMIENTO CALLE DE ACCESO CALLE 1RA Y 2DA AVENIDA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	03-2015	24/03/2015	MUNI= Q. 5,000.00 CODIDE= Q. 2,389,817.40 COCODE= Q. 500.00	24-2015	05/05/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 31-3101-0002	13/05/2015	12/11/2015	Q3,988,230.00	PROYECTO EN EJECUCION

Lugar y fecha: Santa Lucía Cotzumalguapa, 08 de Enero de 2016

LIC. JOSE CASTRO ALVARADO
DIRECTOR DE AFIM

ING. KAREN SOPHIA AGUIAR ESPANICO
DIRECTORA DMP

ING. ROLANDO GUZMÁN ALCALDE MUNICIPAL

ING. ROLANDO GUZMÁN ALCALDE MUNICIPAL

LIC. EVELIN QUIROGA
AUDITORA INTERNA

Enery Ana Cecilia Quiroz
AUDITORA INTERN
COL. No. 4261

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ESCUINTLA
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	SNIP	SWIP	NOG	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO 2015	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
														VALOR	%	
1	150203	293	3897834	CONSTRUCCION POZOS MECANICO. PARCELAMIENTO EL SOCORRO, SANTA LUCIA, COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	20-2015	24/04/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 3101-0002	CONSTRUCOTRA DE LEON MALOUF Y MORATAVA, S.A.	04/05/2015	03/09/2015	Q746,200.00	Q0.00	Q0.00	0.00%	20.00%	
2	150197	287	3897850	MEJORAMIENTO CALLE 1ER Y 2DO CALLEON EL CALVARIO ZONA 1, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	21-2015	24/04/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 3101-0002	CONSTRUCOTRA DE LEON MALOUF Y MORATAVA, S.A.	04/05/2015	03/09/2015	Q833,000.00	Q533,124.36	Q523,124.36	62.80%	63.00%	
3	150214	288	3897869	MEJORAMIENTO CALLE 1RA, 1RA A Y 2DA CALLE, 1RA Y 2DA AVENIDA, VILLA CAMPO ALLEGRE, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	22-2015	24/04/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 3101-0002	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL	04/05/2015	03/09/2015	Q732,300.00	Q503,092.80	Q503,092.80	68.70%	69.00%	
4	152797	285	3897885	MEJORAMIENTO CALLE 2DA AVENIDA ENTRE 1RA Y 3RA CALLE, 1RA AVENIDA ENTRE 1RA Y 2DA CALLE Y TRAMO INICIAL 1RA AVENIDA, COLONIAS TARDE LINDA Y II, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	23-2015	24/04/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 3101-0002	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL	04/05/2015	03/09/2015	Q467,600.00	Q292,250.00	Q292,250.00	62.50%	63.00%	
5	150199	292	383642	MEJORAMIENTO CALLE 3DA CALLE ENTRE 5TA Y 6VA AVENIDA, COLONIA VISTA LINDA SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	28-2015	05/05/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 3101-0002	CONSTRUCOTRA DE LEON MALOUF Y MORATAVA, S.A.	13/05/2015	12/09/2015	Q974,500.00	Q731,175.00	Q731,175.00	75.00%	80.00%	
6	150198	289	383616	MEJORAMIENTO CALLE 2DA Y 5TA AVENIDA, COLONIA VISTA LINDA SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	25-2015	05/05/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 3101-0002	DISEÑO Y CONSULTORION RAMIREZ	13/05/2015	12/09/2015	Q1,642,500.00	Q714,125.94	Q714,125.94	66.50%	69.00%	
7	150193	291	383510	MEJORAMIENTO CALLE 3RA, 4TA Y 5TA CALLE, COLONIA SUCCANTILIN, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	26-2015	05/05/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 3101-0002	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL	13/05/2015	12/09/2015	Q831,400.00	Q0.00	Q0.00	0.00%	50.00%	
8	150146	286	3836661	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO PARCELAMIENTO EL JABALI, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	27-2015	05/05/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 3101-0002	DISEÑO Y RAMIREZ	13/05/2015	12/11/2015	Q3,672,200.00	Q0.00	Q0.00	0.00%	40.00%	
9	150152	290	3836096	MEJORAMIENTO CALLE DE ACCESO PRINCIPAL, ALDEA CRUCE LA ESPERANZA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	24-2015	05/05/2015	21-0101-0001 31-0101-0004 3101-0002	DISEÑO Y CONSULTORION RAMIREZ	13/05/2015	12/11/2015	Q2,598,220.00	Q1,987,642.35	Q1,987,642.35	76.50%	80.00%	

Lugar y fecha: Santa Lucía Cotzumalguapa, 08 de Enero de 2016


 LIC. JORGE CASIBOLAY
 DIRECTOR DE AFIM


 ING. ROLANDO GUZMÁN GUZMÁN
 ALCALDE MUNICIPAL

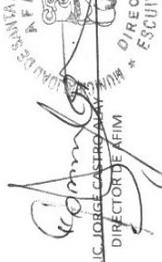

 ARCADIO SORIA AGUIAR
 DIRECTOR DIMP

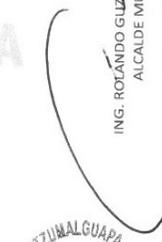

 ANA CECILIA QUINTANA LOPEZ
 AUDITORA INTERNA
 AUDITORIA INTERNA
 COL. NO. 4261

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ESCUINTLA/OBRAS DE ARRASTRE
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	SNIP	SMIP	NOG	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DEL EJERCICIO 2015	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
														VALOR	%	
1	121774	183	3221652	AMPLIACIÓN CALLE DE ACCESO PRINCIPAL, ALDEA CAL DE MATEMÁTICA, COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	27-2014	30/05/2014	32-0101-0017 31-0101-0004 3101-0002	CONSTRUCOTRA DE LEON MALOUF Y MORATAVA, S.A. COYSA	16/06/2014	15/12/2014	Q1.535.875.00	Q898.318.75	Q537.556.25	Q1.535.875.00	100.00%	FIN LIQ
2	122270	185	3221725	AMPLIACIÓN CALLE 2DA AVENIDA Y 2DA CALLE, COLONIA VISTA LINDA, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	20-2014	26/05/2014	32-0101-0017 31-0101-0004 3101-0002	CONSTRUCOTRA DE LEON MALOUF Y MORATAVA, S.A. COYSA	06/06/2014	05/10/2014	Q1.236.710.00	Q1.113.035.58	Q123.684.42	Q1.236.710.00	100.00%	FIN LIQ
8	133627	214	3221814	MEJORAMIENTO CALLE 1RA Y 3RA CALLES ENTRE 1RA Y 2DA AVENIDA, COLONIAS SUCILANTIA II Y PARAISO II, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	22-2014	26/05/2014	32-0101-0017 31-0101-0004 3101-0002	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	09/06/2014	08/10/2014	Q1.262.675.00	Q1.136.497.50	Q126.267.50	Q1.262.675.00	100.00%	FIN LIQ

Lugar y fecha: Santa Lucía Cotzumalguapa, 08 de Enero de 2016


 LIC. JORGE CASTRO
 DIRECTOR DE AFIM


 ING. ROLANDO GUZMÁN
 ALCALDE MUNICIPAL


 ARACELI ARENS SOTEL
 DIRECTORA DMP


 EVELYN ANA CECILIA QUIÑÓN
 AUDITORA INTEGRA
 COL. NO. 426

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
 EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO CON FONDOS PROPIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	ZMP	ZMP	IND	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	Nº DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DE OBRAS DE EJERCICIO 2015	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		% DE AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	ESTADO DEL PROYECTO
														VALOR	%		
1	164483	265	3792910	MEJORAMIENTO CALLE 4TA CALLE FINAL Y 3TA CALLE CALLE LAS PALMAS, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	15-2015	04/03/2015	21-0101-0001	CONSTRUDAMA	16/03/2015	15/06/2015	Q324,350.00	Q324,350.00	Q324,350.00	100.00%	100.00%	100.00%	FINALIZADO LIQUIDADO
2	164638	282	3792913	MEJORAMIENTO CALLE 10VA AVENIDA ZONA 1 ENTRE CARRETERA CA-2 Y 9MA CALLE COLONIA LAS DELICIAS, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	12-2015	28/01/2015	21-0101-0014 21-0101-0017 21-0101-0018 21-0101-0019	CONSTRUDAMA DE INGENIERIA CIVIL C.A	30/01/2015	30/04/2015	Q499,950.00	Q499,950.00	Q499,950.00	100.00%	100.00%	100.00%	FINALIZADO LIQUIDADO
3	166126	203	3792911	MEJORAMIENTO CALLE CALLEJON PABANDO Y 10VA CALLE CALLEJON ESCUINTLA, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	08-2015	28/07/2015	21-0101-0001 21-0101-0003	CONSTRUDAMA DE INGENIERIA CIVIL C.A	04/02/2015	04/04/2015	Q389,925.00	Q389,925.00	Q389,925.00	100.00%	100.00%	100.00%	FINALIZADO LIQUIDADO
4	166132	284	3792945	MEJORAMIENTO CALLE 4TA CALLE PROLONGACION AL CALLEJON ESCUINTLA, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	09-2015	28/02/2015	21-0101-0001	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	04/02/2015	04/04/2015	Q734,800.00	Q734,800.00	Q734,800.00	100.00%	100.00%	100.00%	FINALIZADO LIQUIDADO
5	164554	272	3832120	MEJORAMIENTO CALLEJES Y AVENIDAS DEL CASO URBANO, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	19-2015	09/04/2015	21-0101-0001 21-0101-0003 21-0101-0009	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	20/04/2015	13/06/2015	Q172,800.00	Q172,800.00	Q172,800.00	100.00%	100.00%	100.00%	FINALIZADO LIQUIDADO
6	104487	266	3832109	MEJORAMIENTO CALLE 10VA CALLE 20VA Y 20VA CALLEJON COLONIA BIRNAS DEL IND. SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	18-2015	08/04/2015	21-0101-0001 21-0101-0003	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	30/04/2015	19/06/2015	Q844,950.00	Q844,950.00	Q844,950.00	100.00%	100.00%	100.00%	FINALIZADO LIQUIDADO
7	164556	273	3798139	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR INGRESO ALDEA LAS PALMAS, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	16-2015	04/02/2015	21-0101-0001	CONSTRUDAMA	16/03/2015	15/07/2015	Q699,750.00	Q699,750.00	Q699,750.00	100.00%	100.00%	100.00%	FINALIZADO LIQUIDADO
8	164544	268	3792946	MEJORAMIENTO CALLE 10VA AVENIDA SECTOR EL ROSARIO, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	10-2015	28/02/2015	21-0101-0001	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	30/01/2015	29/05/2015	Q776,900.00	Q776,900.00	Q776,900.00	100.00%	100.00%	100.00%	FINALIZADO LIQUIDADO
9	164548	270	3798667	MEJORAMIENTO CALLE 6TO CALLEJON Y CALLEJON LA ALEGRIA, ALDEA EL ROSARIO, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	11-2015	28/07/2015	21-0101-0001	CONSTRUDAMA DE INGENIERIA CIVIL C.A	30/01/2015	30/04/2015	Q435,850.00	Q435,850.00	Q435,850.00	100.00%	100.00%	100.00%	FINALIZADO LIQUIDADO
10	164472	263	3945230	MEJORAMIENTO CALLE 10VA CALLE Y CALLEJON LA ALEGRIA, ALDEA EL ROSARIO, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	29-2015	04/06/2015	21-0101-0001	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	15/06/2015	14/09/2015	Q639,900.00	Q639,900.00	Q639,900.00	100.00%	100.00%	100.00%	FINALIZADO LIQUIDADO
11	164549	271	3945235	MEJORAMIENTO CALLE CALLEJON 10VA AVENIDA, ALDEA EL ROSARIO, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	30-2015	04/06/2015	21-0101-0001	CONSTRUDAMA DE INGENIERIA CIVIL C.A	15/06/2015	14/09/2015	Q414,800.00	Q414,800.00	Q414,800.00	100.00%	100.00%	100.00%	FINALIZADO LIQUIDADO
12	164475	264	4113293	MEJORAMIENTO CALLE CALLEJON PINES, CANTON EL BODEQUE, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	32-2015	21/08/2015	21-0101-0001	CONSTRUDAMA DE INGENIERIA CIVIL C.A	24/09/2015	25/01/2015	Q504,900.00	Q504,900.00	Q504,900.00	100.00%	100.00%	100.00%	FINALIZADO LIQUIDADO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO CON FONDOS PROPIOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	SNP	SNIP	NCG	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DE OBRAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DE OBRAS EN EJERCICIOS DEBERIDOS 2015	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		ESTADO DEL PRO
														VALOR	%	
13	164543	267	411374	MEJORAMIENTO CALLE CALLEJON ROSITA, ALIXA RD SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	33-2015	21/08/2015	21-0101-0001	CONSTRUCCION Y MANUTENCION	26/08/2015	25/12/2015	Q357,950.00	Q357,950.00	Q357,950.00	100.00%	100.00%	FINALIZADO LIQUIDADO
14	164545	269	412008	MEJORAMIENTO CALLE 6TA AVENIDA, 3RA Y 6TA CALLE, COLONIA SAN FERRER, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	34-2015	26/08/2015	21-0101-0001 29-0105-0002	DISEÑO Y CONSTRUCCION	31/08/2015	30/12/2015	Q1,206,900.00	Q979,827.25	Q979,827.25	81.05%	100.00%	FINALIZADO FICAMENTE LIQUIDADO
15	164565	275	4042320	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNIDAD, CALLE AMABILIA, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	31-2015	23/07/2015	21-0101-0001	CONSULTORIA DE INGENIERIA CIVIL C.I.C	20/08/2015	31/12/2015	Q792,350.00	Q792,350.00	Q792,350.00	95.00%	95.00%	EN EJECUCION

Lugar y fecha: Santa Lucia Cotzumalguapa, 09 de Enero de 2016

LIC. JORGE CASTRO ALAY
 DIRECTOR GENERAL
 AFIM
 CHALAN DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA

ING. ROLANDO GUZMÁN
 ALCALDE MUNICIPAL
 CHALAN DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA

ASISTENTE SOCIAL AGUILAR ROMERO
 DIRECTORA SNIP
 ESCUINTLA

Evelyn Ana Cecilia Quiñonez López
 AUDITORA INTERNA
 COL. No. 4261



Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	CODIGO SHIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES \$	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2015	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 VALOR	% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
1	164352	251	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD VIAL DE LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	22-0101-0001 31-0101-0002 31-0151-0001 32-0101-0015		01/01/2015	31/12/2015	Q4.775.966.39	Q4.344.121.07	Q4.344.121.07	100.00%	
2	164363	252	MANEJO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	22-0101-0001 31-0151-0001 31-0151-0001 32-0101-0015 32-0101-0003		00/01/1900	31/12/2015	Q5.376.480.00	Q4.302.289.63	Q4.302.289.63	100.00%	
3	164367	253	SANEAMIENTO DE DRENAJES DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	22-0101-0001 31-0151-0001 32-0101-0003		01/01/2015	31/12/2015	Q1.225.162.00	Q793.659.03	Q793.659.03	100.00%	
4	164370	254	MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	22-0101-0001 31-0151-0001 32-0101-0015		01/01/2015	31/12/2015	Q5.225.415.00	Q4.986.080.61	Q4.986.080.61	100.00%	
5	164375	255	CONSERVACIÓN DEL UMBRAGO PÚBLICO MUNICIPAL DEL CASCO URBANO Y ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	22-0101-0001 31-0151-0001 32-0101-0015		01/01/2015	31/12/2015	Q6.360.198.00	Q4.514.426.15	Q4.514.426.15	100.00%	
6	164378	256	CONSERVACIÓN DE CAMINOS DEL MUNICIPIO Y BACHEO DE CALLES DEL CASCO URBANO Y RURAL DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	22-0101-0001 31-0151-0001 32-0101-0001		01/01/2015	31/12/2015	Q1.851.167.00	Q1.334.897.71	Q1.334.897.71	100.00%	
7	164382	257	DIFUSIÓN A LA CULTURA, COSTUMBRES Y TRADICIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	21-0101-0001 31-0151-0001 32-0101-0003 32-0101-0003 32-0101-0003 0101-0001		01/01/2015	31/12/2015	Q1.638.676.75	Q1.276.766.60	Q1.276.766.60	100.00%	
8	164384	258	DIFUSIÓN AL DEPORTE DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	31-0151-0001 22-0101-0001 0101-0001		01/01/2015	31/12/2015	Q824.035.00	Q297.976.56	Q297.976.56	100.00%	
9	164394	259	CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA (ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA TIPO RETROEXCAVADORA)	22-0101-0001		01/01/2015	31/12/2015	Q528.000.00	Q528.000.00	Q528.000.00	100.00%	
10	164396	260	CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA (ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN CISTERNA CON CAPACIDAD DE 2.200 GALONES)	22-0101-0001		01/01/2015	31/12/2015	Q288.000.00	Q288.000.00	Q288.000.00	100.00%	
11	164403	261	CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA (ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, TRACTOR D6)	22-0101-0001		01/01/2015	31/06/2015	Q336.000.00	Q336.000.00	Q336.000.00	100.00%	

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ING. ROLANDO GUZMÁN 2012-2016
EL ALCALDE AMIGO DE TODOS



MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	CODIGO SMIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION A EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2015	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
											VALOR	%	
12	164407	276	SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRE-PRIMARIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	22-0101-0001 31-0151-0001		01/01/2015	31/12/2015	Q931,765.00		Q586,452.55	Q586,452.55	100.00%	
13	164436	277	SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	22-0101-0001 31-0151-0001 32-0101-0003 21-0101-0001		01/01/2015	31/12/2015	Q2,574,836.00		Q2,111,121.50	Q2,111,121.50	100.00%	
14	164459	278	CAPACITACION INTEGRAL PARA LA MUJER DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	22-0101-0001 31-0151-0001		01/01/2015	31/12/2015	Q106,000.00		Q74,400.00	Q74,400.00	100.00%	
15	164442	279	SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	31-0151-0002 22-0101-0001 31-0151-0001 32-0101-0015		01/01/2015	31/12/2015	Q823,057.00		Q610,437.68	Q610,437.68	100.00%	
16	164453	280	SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS DE SALUD (ASILO DE ANCIANOS) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	31-0151-0001 31-0151-0002		01/01/2015	31/12/2015	Q670,594.00		Q572,986.69	Q572,986.69	100.00%	
17	164460	281	SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	21-0101-0001 31-0151-0001		01/01/2015	31/12/2015	Q2,539,700.00		Q2,428,860.96	Q2,428,860.96	100.00%	

Lugar y fecha: Santa Lucía Cotzumalguapa, 08 de Enero de 2016


 ING. ROLANDO GUZMÁN
 ALCALDE MUNICIPAL


 ING. ROLANDO GUZMÁN
 DIRECTOR DMP


 MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA
 DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA


 LIC. ESTHER TORRES
 AUDITORA INTERNA
 COL. No. 4261





Oficio No.006-DAM-0304-2015
 Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla,
 16 de octubre de 2015

Ingeniero
 Ángel González Rodas
Director de Auditoría de Infraestructura Pública
 Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla
 Su Despacho.

Ingeniero González Rodas:

De conformidad con el Nombramiento No. DAM-0304-2015, de fecha 22 de septiembre de 2015, emitido el Director de Auditoría de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas, con el Visto Bueno del Sub Contralor de Calidad de Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, se me ha designado para practicar Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la Tesorería Municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, con la cuenta No. T3-5-2, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Derivado de lo anterior, le ruego ordenar a donde corresponda, a efecto de que se evalúe el desarrollo de proyectos de infraestructura ejecutados por la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, de acuerdo al detalle siguiente:

CODIGO PROYECTO	DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO AL 31/08/15
003	MEJORAMIENTO 4ª. CALLE FINAL Y 5ª. CALLE FINAL, COLONIA LAS DELICIAS, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	324,500.00	0	324,500.00	324,350.00
007	MEJORAMIENTO 4ª. AVENIDA, 3ª. Y 6ª. CALLE, COLONIA DE FEBRERO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	1,364,000.00	0	1,364,000.00	1,163,900.00
009	MEJORAMIENTO CALLE 6ª. CALLEJÓN Y CALLEJÓN LA ALEGRÍA, ALDEA EL ROSARIO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	436,000.00	0	436,000.00	435,850.00
014	MEJORAMIENTO 4ª. CALLE PROLONGACIÓN AL HIPODROMO, ZONA 1, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	0	735,000.00	735,000.00	734,800.00
TOTALES		2,124,500.00	735,000.00	2,859,500.00	2,658,900.00

Atentamente:

Lic. Guillermo Daniel Civallo Guzmán
 Auditor Gubernamental



Vo. Bo.
 Lic. Adolfo Guzmán Juárez
 Supervisor Gubernamental

